

PALABRAS A LOS LECTORES

Quiso el azar y la labor proactiva de nuestros autores que el primer número del 2022 aliste temas de índole diverso sobre Cuba, enfocados desde distintos ámbitos e inevitables vínculos con el más amplio contexto de la política internacional contemporánea.

En el testimonio: La ética de la proyección “nuestra americana” de la Revolución cubana: una de las muchas lecciones que recibí de Fidel Castro, el Dr. Cs. Luis Suárez Salazar entrega un recuerdo único, personal e íntimo -continuidad de otro texto sobre Fidel publicado en esta revista-, el cual esperamos suscite el interés de nuestros lectores, pero, en especial, de las nuevas generaciones.

Relacionado con la diplomacia cubana, el Dr. C. Mariano Bullón Méndez se adentra en las relaciones Cuba-Canadá con una mirada desde la isla; no solo reflexiona sobre el presente, sino que también observa las perspectivas de las relaciones económico-comerciales en campos clave como el turismo, donde Canadá representa el principal mercado emisor; minería y níquel, con la notable participación de Sherritt, así como el sector de la energía, donde también existe una importante presencia canadiense.

Por su parte, el Dr. C Humberto Manuel Palacios Barrera y la Lic. Eulalia Díaz Ibáñez reflejan la consecuente actitud de la Revolución cubana en la materialización de la solidaridad internacional como un principio irrenunciable de su política exterior. Destacan la posición de Cuba alineada con la defensa de las causas justas y la práctica del humanismo, contribuyendo así a mejorar los índices de salud y educación en otros pueblos.

El MSc. Omar Stainer Rivera Carbó en su trabajo: Cuba, el enemigo que no existe. Apuntes para entender el terrorismo en la retórica anticubana de Estados Unidos, profundiza en las principales líneas de mensajes defendidas por las administraciones estadounidenses en el Informe de los países sobre Terrorismo. El autor constata que se han empleado diversas estrategias discursivas, con destaque para la presentación, comparación y lexicalización negativa de Cuba, para referirse a ella y a sus vínculos internacionales, mientras Estados Unidos se auto presenta positivamente. Se sostiene con relevantes argumentos que la inclusión de la mayor de las Antillas en el informe tiene un carácter político.

Las investigadoras argentinas, MSc. Adriana Claudia Rodríguez y MSc. Natalia Paula Fanduzzi Ciancaglini, con el coloquial título: Dime desde donde miras... un recorte del espacio diplomático argentino frente al '98 cubano, reivindican los estudios históricos sobre temas de política internacional. Ellas focalizan su estudio en el espacio estratégico de fuerzas convergentes materializadas en la isla de Cuba, en el año 1898, durante el conflicto hispano-cubano-norteamericano, a partir de una franja del campo de observación centrada en los actores diplomáticos, lo que les permite identificar posiciones que dan cuenta también de algunos tópicos de la política exterior argentina durante esa etapa.

La MSc. Tanieris Diéguez La O y el MSc. Marcos Antonio Fraga Acosta presentan en el artículo: La Constitución cubana de 2019 y la incorporación de los tratados del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Hacia la unidad sistémica del ordenamiento jurídico nacional, una aproximación general del marco jurídico de la recepción y aplicación de los tratados internacionales en Cuba, así como sus actuales fundamentos a partir de la Constitución de 2019. De manera especial, los autores también abordan el novedoso enfoque constitucional respecto a la dignidad humana y los derechos humanos, tomando en consideración los principios e igualdad y de no discriminación, desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

En interrelación con lo expuesto hasta aquí, dos estudiantes: Ivette Lamigueiro Cañedo y Mario Ernesto Baeza Morales, en el artículo: De la ley Helms-Burton en el conflicto Cuba-Estados Unidos, esbozan la esencia del conflicto entre Estados Unidos y Cuba, que se manifiesta en las intenciones estadounidenses de dominación y en la decisión de la Isla de mantener su soberanía. El bloqueo económico, comercial y financiero constituye uno de los principales obstáculos para la normalización de las relaciones bilaterales. En ese sentido evalúan que la Ley Helms-Burton, que codificó dicha política ilegal, es una violación del Derecho Internacional con marcada aplicación extraterritorial.

Referido al Mundo en que Vivimos y las Relaciones internacionales, la Dra. C. Aixa Kindelán Larrea, con su ensayo: La marginalidad: estigma y voz de una historia de resistencia, es desbrozado en el campo semántico. Se entiende que es un fenómeno que se renueva en el espacio y en el tiempo, no ha dejado de ser un problema global que se entremezcla con la discriminación y la exclusión de vastos sectores sociales.

El Dr. C. Luis René Fernández Tabío, en su artículo: Estados Unidos, geoeconomía y pugna hegemónica con China, tantea la estrategia de la superpotencia para tratar de mantener su sistema global de dominación como parte de su disputa hegemónica con China. El escenario de rivalidad entre dos grandes potencias significa el inicio de una nueva guerra fría que pareciera inevitable atendiendo a la visión realista de las relaciones internacionales, la estrategia de la contención y el “juego de suma cero”.

Por su lado, el Dr. C. Emiliano Lorenzo Lima Mesa, en la investigación sobre los Factores que propiciaron el ascenso al poder de la ultraderecha en Brasil, analiza las causas que contribuyeron a la llegada al poder de la extrema derecha a los diferentes niveles gubernamentales y, principalmente, a la victoria obtenida por Jair Bolsonaro en las elecciones presidenciales de 2018, después de cuatro periodos consecutivos ganados por la izquierda petista. El aprendizaje de esos hechos apuntan a que, según la mayoría de las encuestas, el indiscutible liderazgo de Lula permitirá que dicha fuerza política resulte ganadora en las próximas elecciones presidenciales del gigante sudamericano.

Y el Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández, desde la teoría y las evidencias empíricas, reafirma el criterio sobre la Configuración multipolar del sistema internacional del siglo XXI, pues tras el final de la confrontación bipolar (1947-1991) y las llamadas guerras contra el terrorismo, se acentuó la pérdida de la hegemonía de Estados Unidos y el proceso irrevocable de su decadencia como única superpotencia; precisamente, en el contexto de la crisis multidimensional del sistema capitalista mundial.

Para concluir, en la sección de Notas también aparece un breve texto: Memorias de la Escuela del Servicio Exterior “Manuel Bisbé”, en ocasión del 60 aniversario de su fundación por el Dr. Raúl Roa García, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, quien con las indicaciones del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz constituyó esa institución formadora de cuadros revolucionarios para la diplomacia del pueblo cubano. Agradecemos al Embajador de Cuba Eumelio Caballero el gesto de entregarnos sus reminiscencias a nuestra revista sobre una entidad que precedió al actual Instituto Superior de Relaciones Internacionales.

Finalmente, como es habitual contamos con la sección de Publicaciones Recibidas que orienta sobre un texto que funda: CON EL ESCUDO Y LA BANDERA. Apuntes de un diplomático cubano, escrito por el poeta, profesor, periodista y diplomático Rolando López del Amo, publicado por Ediciones Política Internacional, del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, parte esencial en el diseño estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores, como bien expresa el profesor Omar González, en sus palabras de presentación.

Solo nos queda expresar el agradecimiento al trabajo realizado por los autores y editores de este número, en la confianza de que sus páginas acompañen a nuestros lectores, en cualquier parte del mundo, en la utilidad académica y la virtud del conocimiento.

Consejo Editorial